

# DIPLOMATURA EN INNOVACIÓN Y GESTIÓN JUDICIAL TECNOLÓGICA

## CONSEJO ACADÉMICO

**Dra. María del Carmen Battaini, Dra. Claudia Mizawak**

**Dr. Jaime Orellano y/o Dr. Leonel Gonzalez Postigo**

**Dr. Alberto Binder y/o alguna referente de INECIP**

**Dr. Juan Corvalán, Dr. Mario Adaro**

## COORDINACIÓN

**Coordinador General**

**Dr. Mario Adaro**

**Equipo de Coordinación Académica**

**A confirmar**

**Equipo de Coordinación de Enlace Regional**

**Delegados por provincia o país a coordinar**

**Hablar con Reflejar para designar Delegados por Provincia o país a coordinar**

## **ORGANIZAN**

JUFEJUS, REFLEJAR

IFITEJ

CEJA

INECIP

INECO

CONICET "PROGRAMA CIENCIA Y JUSTICIA"

INFOLAP

IALAP

FUNDACIÓN SADOSKY

FUNDACIÓN (LMP)

FAM

## DIPLOMATURA EN INNOVACIÓN Y GESTIÓN JUDICIAL TECNOLÓGICA

### FUNDAMENTOS

La Diplomatura está orientada a la especialización y capacitación en torno a los valores, competencias, y habilidades necesarias para lograr una transformación disruptiva en el funcionamiento de la administración de justicia, y así brindar una prestación del servicio que satisfaga las expectativas ciudadanas.

Tiene así por miras acompañar la transformación de un Ecosistema Judicial Analógico a uno digital e Inteligente, cuyas características son la agilidad de los procesos, la transparencia, la trazabilidad, la eficiencia, la automatización de tareas repetitivas, la inmediatez, la seguridad y protección de la información, la ubicuidad, el acceso a justicia, y fundamentalmente la incorporación continua de soluciones novedosas a través del uso de las tecnologías emergentes.

### OBJETIVOS

1. Formar a los participantes con actitud favorable al cambio, pensamiento crítico y creativo para poder implementar soluciones innovadoras en el diseño y organización de un nuevo modelo de trabajo del Poder Judicial.
2. Desarrollar habilidades digitales (e-skills) para formar operadores del derecho competentes en entornos digitales y tecnológicos que logren utilizar la tecnología con confianza y de manera segura.
3. Superar las competencias técnicas, genéricas o duras y abordar el desarrollo de habilidades blandas que tienen como finalidad desarrollar perfiles acordes a la nueva organización funcional.

### DESTINATARIOS

La Diplomatura está dirigida a las/ los: Magistrados, Funcionarios y Agentes, miembros de los Poderes Judiciales; abogados y otros profesionales vinculados con el servicio de Justicia.

### INFORMACIÓN GENERAL

**INICIA:** 14 de abril 2021

**FINALIZA:** 24 de noviembre 2021

Pausa en el mes de Julio

**TOTAL DE ENCUENTROS SINCRÓNICOS:** 12 disertaciones y 8 workshop: 6 talleres de creatividad, design thinking, lenguaje claro, media training, método ágil, arbolado y neuroliderazgo; y 2 para la realización del trabajo final.

**DURACIÓN DEL CURSO:** 6 meses

**CARGA HORARIA SEMANAL:** 2 hs. sincrónicas y 2 hs. de lectura aproximadamente

**HORAS SINCRÓNICAS:** Clase en directo vía streaming

**HORAS ASINCRÓNICAS:** A través del Campus Virtual, a partir de la lectura de la bibliografía que requiere el docente en cada módulo

**MÉTODO DE EVALUACIÓN:** Talleres y elaboración de trabajo final

**MODALIDAD:** Virtual – Distancia

**HERRAMIENTA METODOLÓGICA:** Campus Virtual de la Universidad Champagnat

## CRONOGRAMA DE CURSADO

# 2021



Se cursará los días miércoles a las 3 hs.

Una vez finalizado el cursado de los 18 encuentros sincrónicos y 9 workshop se trabajará en 2 workshop y elaboración de un trabajo final.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Cumplimentada la participación en los encuentros previstos para el desarrollo de los módulos del programa y alcanzado el número de horas requeridas, el aspirante a

## **DIPLOMATURA EN INNOVACIÓN Y GESTIÓN JUDICIAL TECNOLÓGICA**

diplomado, conformando grupos de trabajo, deberán presentar un trabajo final con una propuesta de soluciones innovadoras con posibilidad real de implementación.

La metodología de trabajo para la elaboración del trabajo final se desarrollará en dos encuentros.

Cada participante o grupo estará acompañado por un coach quien facilitará la producción del trabajo.

Para la elaboración del trabajo se utilizará una plantilla con campos predeterminados, y su construcción será a través de herramientas digitales de trabajo colaborativo como Mural y/o Trello.

El trabajo será presentado por escrito como máximo 5 hojas y fundado oralmente en 10 minutos de modo virtual ante el Comité Académico.

## **APROBACIÓN**

Participación del 75% de asistencia a las actividades sincrónicas.

Realización de los 2 workshop para el desarrollo de la metodología del trabajo final.

Co crear con el coach el trabajo final aplicando las herramientas y método propuesto.

Participación en el 75% de los talleres de Design Thinking, Media Training, Lenguaje Claro, Innovación y Creatividad, Neuroliderazgo, Arbolado, Indicadores y Jurisprudencia.

Aprobación del trabajo final.

# PROGRAMA

## MÓDULO I: EL SERVICIO DE JUSTICIA EN EL CONTEXTO DIGITAL GLOBAL

1. *La justicia y gobierno abierto en la era digital*
  - a. La transformación digital de la justicia y los sectores públicos.
  - b. La justicia como sistema. Componentes. Políticas públicas.
  - c. Gestión y administración judicial: Organización clásica y estructura piramidal. Organizaciones innovadoras: tensiones y conflictos (nuevos modelos). (Dr. Santiago Pereira Campos, Uruguay). Puntos a.b.c.
  - d. Justicia abierta- Perspectiva- Datos abiertos. Transparencia.
  - e. Justicia y ciudadanía en el siglo XXI. Visión de la ciudadanía sobre la Justicia.
  
2. *Las reformas judiciales en américa latina*
  - a. Experiencias latinoamericanas
  - b. Experiencias en Argentina.
  - c. El impacto de las tecnologías en las reformas judiciales.
  
3. *Justicia y ODS (Objetivos de desarrollo sustentable- Agenda ONU 2030)*
  - a. Objetivo 16 de las Naciones Unidas.
  - b. Visión, misión, objetivos estratégicos en un marco de tecnologías emergentes.
  - c. La tecnología para facilitar el acceso a justicia y una mayor inclusión (Inclusivas).
  - d. Control de Gestión Institucional. Otros sistemas tecnológicos de control y transparencia (Instituciones Eficaces).
  - e. La constitucionalización de los derechos digitales. Perfil e identidad.
  - f. Plataformas digitales: métodos alternativos de resolución de conflictos (Sociedades pacíficas).

## MÓDULO II: LOS CAMBIOS ORGANIZACIONALES: DISEÑO Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA JUDICIAL.

1. *Los cambios en el funcionamiento de las oficinas judiciales: innovación y nuevas herramientas tecnológicas.*
  - a. Contenido finalista de la gestión judicial: orientación al usuario y a resultados. (Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública).
  - b. Modelos de gestión judicial. Presente y futuro.
  
2. *Nuevos desafíos del Derecho Digital en clave procesal.*
  - a. Firma digital y electrónica.

## DIPLOMATURA EN INNOVACIÓN Y GESTIÓN JUDICIAL TECNOLÓGICA

- b. Audiencias virtuales: uso de plataformas, buenas prácticas y protocolo.
- c. Tramitación remota de expedientes. Convivencia con el expediente papel. Archivo digital.
- d. Autenticación y validación como parte de los diversos medios de movilización procesal. Datos y biometría como medio de autenticación. Publicidad y comunicación de las actuaciones judiciales.
- e. Uso de plataformas digitales de tramitación y comunicación.
- f. Mesa de entradas presenciales y virtuales. Atención asincrónica
- g. Evidencia digital. Protocolos.
- h. Procesos digital

### 3. *Planificación, organización y control del sistema judicial*

- a. Planificación y estrategia.
- b. Financiamiento, planificación y ejecución Presupuestaria
- c. Legal Project Management.
- d. Agilidad Judicial. Una nueva cultura. Manifiesto Ágil. Mindset Ágil. El líder Ágil. Colaboración y autonomía de equipos Ágiles.
- e. Reorganización institucional en el marco de la transformación e innovación judicial. De las áreas de trabajo a los proyectos interdisciplinarios.
- f. Data Analytics: Conocimientos y criterios necesarios para el diseño e implementación de un sistema de indicadores de resultados: el tablero de comando. Toma de decisiones.
- g. Análisis del funcionamiento de la oficina judicial y métodos de evaluación de desempeño. Técnicas predictivas y clasificatorias
- h. Tablero de comando. Caso Amazon

## **MÓDULO III: COMPETENCIAS DIGITALES (E-SKILLS) Y COMPETENCIAS BLANDAS (SOFT SKILLS) EN LOS NUEVOS TIEMPOS.**

### 1. *Nuevos roles en el servicio de justicia. Desarrollo de perfiles.*

- a. Ciencias Conductuales: el factor humano como motor de la transformación digital.
- b. Las nuevas competencias laborales.
- c. Neuroliderazgo. Transformación Digital. Co-creación y colaboración de equipos de trabajo. Motivación.
- d. Capacitación. Gestión y desarrollo de nuevas competencias. Competencias digitales.
- e. Neurociencias.
- f. Liderazgo y equipos de trabajo. Liderazgo judicial.
- g. Gestión del estrés y *mindfulness*. Bienestar.
- h. Comunicación efectiva. Conversaciones difíciles. Técnicas de Negociación.

### 2. *Innovación y creatividad*

- a. La innovación en la agenda pública.

- b. La innovación como “problema”. Método creativo e Innovación.
- c. Design Thinking. Pensamiento de diseño y la creatividad colectiva.
- d. Las adaptaciones al nuevo entorno tecnológico.
- e. Neurociencias en la gestión: la Innovación, la Creatividad y el Cambio.
- f.

## **MÓDULO IV: DISRUPCIÓN TECNOLÓGICA: JUSTICIA Y COMUNICACIÓN 4.0.**

### *1. Cambio de cultura e innovación digital*

- a. Innovación y derecho digital.
- b. Algoritmos, datos e IA. IA y Derechos Humanos.
- c. Identidades digitales, protección de datos en la era de la IA. Igualdad y no discriminación basada en la aplicación de sistemas de IA.
- d. IA y los ecosistemas laborales. Ecosistema digital asistido a través de IA. Agentes conversacionales, Bot y Chatbot
- e. IA en la justicia. Experiencia Prometea y Pretoria.
- f. Gobernanza de Internet.
- g. Ciberseguridad: una justicia “SMART” digital en su gestión, exige la necesidad de implementar medidas de Ciberseguridad, para proteger Servidores, Nubes contratadas, programas de gestión digital ofrecidos a los usuarios y operadores jurídicos.

### *2. Comunicación y nuevas formas de participación ciudadana*

- a. Perspectivas. La justicia y las redes sociales.
- b. El Juez en las redes sociales.
- c. Justicia y medios de comunicación.
- d. Qué decir, cómo y en dónde decirlo.
- e. Mecanismos de interacción y participación. Diálogo cívico. Experiencias
- f. Plataformas institucionales accesibles, chat bot, apps ciudadanas, experiencias judiciales.

## **TALLERES PROPUESTOS**

Duración de cada uno: 2 o 3 horas aprox

Desarrollo entre módulos

1. Taller de “Metodología *Design Thinking* aplicada a la gestión judicial”.
2. Taller de “*Lenguaje Claro y Comunicación efectiva*”,
3. Taller de “*Creatividad*”
4. Taller de “*Agilidad Judicial. Una nueva cultura para el siglo 21*”,
5. Taller de “*Arbolado*”
6. Taller de *Neuroliderazgo, Toma de Decisiones*.

## DIPLOMATURA EN INNOVACIÓN Y GESTIÓN JUDICIAL TECNOLÓGICA

7. Taller de “cómo transformar datos en información valiosa”, Lic. María Gabriela Benedicto.
8. Taller de Jurisprudencia: *Implementación de nuevas (TIC)*

Ministros de Corte invitados: Dra. María del Carmen Battaini (Poder Judicial de Tierra del Fuero), Dr. Ariel Coll (Poder Judicial de Formosa), Dra. Claudia Mizawak (Poder Judicial de Entre Ríos), Dra. Adriana García Nieto (Poder Judicial de San Juan), Dr. Enrique Mansilla (Poder Judicial de Río Negro)